

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 129

En Alhué, a diecisésis días de Noviembre del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento Veintinueve, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:06 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N°127 Pendiente

- N°128 Pendiente

02.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION. SE COLOCA EN VOTACION PARA SU RESPECTIVA APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION

03.- TEMA: PRESENTACION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016.

04.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL 2016 (PADEM)

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos el acta N°127 y 128 pendientes.

PUNTO Nº2: TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION. SE COLOCA EN VOTACION PARA SU RESPECTIVA APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°2, que es la Modificación Presupuestaria de Educación. Esto es que por diferentes motivos, lamentablemente se nos quedaron fuera los Asistentes de Educación que pertenecen al Municipio y que en estricto rigor son Junji. Ahí hay un tema pero, al final del día son funcionarias Municipales también, por lo tanto lo que vamos a hacer en cuanto a la modificación presupuestaria, ya hay un acuerdo de Concejo, es incorporarlas a los beneficios que tienen el resto de las Asistentes de la Educación que pertenecen al Municipio.

Sr. Lazo (Concejal): Esta información que nos entregaron es sólo de las Asistentes de la Junji

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Si.

Sr. Lazo (Concejal): Entonces el total del aumento en el ingreso es de 105 millones

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Para allá voy. La modificación presupuestaria que se hizo de los profesores, el traspaso de ingreso fue de 105 millones para educación, donde sacamos alrededor de 30 millones que fue el aumento de profesores, 10 millones del aumento de los Asistentes de la Educación en los establecimientos y ahora a ese aumento se le están sumando los 4 millones que corresponden a los Asistentes de las Salas Cunas. Esta es una continuación de esa modificación presupuestaria. El total de las 3 modificaciones va a sumar alrededor de 105 millones, más una diferencia que nos quedaba. Ahora, qué va a pasar, igual vamos a tener que hacer una modificación global del Departamento de Educación para contemplar todo lo que es noviembre y diciembre de todos los sueldos globales, no solamente de estas personas, porque si bien en un principio el presupuesto de educación se había calculado por mucho menos de lo que correspondía a este año, entonces por eso de los 511 que traspasamos, ahora vamos a sumarle los 4 millones 360 que corresponde a los meses de noviembre y

diciembre de las Salas Cunas. La vez pasada nos habían quedado las modificaciones en 356 millones y ahora al agregar lo otro, quedaría en 360.

Sr. Lazo (Concejal): Una consulta, que no tiene nada que ver con el tema. Hoy día ya están canceladas las leyes sociales del personal de educación. Usted me dijo que se había originado esa deuda a sabiendas...

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): No, esa se va a cancelar con el excedente FAEP. Y ese excedente FAEP todavía no lo traspasan.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso también va unido al PADEM el que hoy día debiera estar aprobado y durante la semana debiéramos juntarnos con don Guillermo, que es quien tiene que ver con presupuesto de educación. Entonces yo creo que el PADEM ya debiera estar aprobado por el Ministerio, entonces con eso va a haber un traspaso de recursos. Además es solo la del mes pasado porque la de este mes se pagará.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Y solo de los profesores porque la que también se había dejado era de la JUNJI pero para que calzaran los recursos, ya se canceló.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso debiera estar listo no más allá del 5 ó 10 de diciembre.

Sr. Lazo (Concejal): Acá quién lleva el control o quién se encarga del pago del Seguro de Cesantía. El otro día me hicieron la consulta. Todos saben que a contar del 2002 es obligación del empleador pagar dentro de las cotizaciones, el seguro de cesantía. Me decían que alguien fue a la ___ que es después del 2002 y no le salía pagado el seguro de cesantía.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Yo hice unas averiguaciones sobre el seguro de cesantía y los empleados públicos no tenemos derecho a este seguro. El tema de los que están por el Código del Trabajo, me tienen que contestar ahora porque a pesar de que están por el Código del Trabajo, siguen siendo empleados públicos. Cuando yo estaba en educación me pasó exactamente lo mismo, por el hecho de ser funcionarios públicos no tenemos derecho al seguro de cesantía. La parte que me falta que averiguar, es la de los Código de Trabajo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si uno ve y revisa, donde hay más gente a honorarios, es en el Estado. El discurso que tenemos nosotros es por qué los empleadores tienen a la gente sin contrato, sin leyes previsionales y qué pasa acá.

Sr. Lazo (Concejal): Y los empleados públicos aunque tengan contrato de trabajo, tampoco tienen derecho al día progresivo.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Eso sí, vacaciones progresivas sí, al seguro de cesantía es al que no tenemos derecho.

Sra. Cofré (Concejala): Puedo hacer una consulta y que tiene que ver en el fondo también con dineros. Estamos prácticamente en la mitad del mes de noviembre y qué pasa con las desvinculaciones, van a haber este año para después comenzar el año 2016 y que el año pasado no se hizo.

Sr. Lazo (Concejal): Que iban a llegar platas, dijo la señora Gloria.

Sra. Cofré (Concejala): Es diferente a la desvinculación que solicitaron cada funcionario por el cumplimiento de edad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo podemos ver después cuando se trate el PADEM.

Sra. Cofré (Concejala): Ya.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces a la votación de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación. Se coloca en votación para su aprobación, rechazo o abstención. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba entonces la modificación presupuestaria para las Asistentes de la Educación que trabajan para el Municipio y que reciben subvención desde JUNJI.

PUNTO N°3: TEMA: PRESENTACION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°3 que es la presentación del Presupuesto Municipal 2016. Se hará entrega del presupuesto para que ustedes lo revisen y después tengamos una reunión, mesa de trabajo pero ustedes denle una revisada y nos reunamos con Secplac y con Finanzas para ver qué les parece y para que después lo votemos en diciembre. Cualquier duda, consulta, venga acá y conversen con don Gonzalo Aránguiz o con la señora Isabel. En qué fecha creen ustedes que podríamos reunirnos.

Sr. Lazo (Concejal): El lunes.

Sr. Salazar (Concejal): El próximo jueves.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pónganse de acuerdo. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Lunes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Lunes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Lunes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Ya, lunes.

Sr. Salazar (Concejal): Yo tampoco puedo, voy a pedir permiso el domingo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo no puede. Pero veamos el lunes algunos departamentos y si tienen alguna duda, llamen a don Gonzalo. Qué departamentos vemos el lunes.

Sra. Cofré (Concejala): Secplac, Social y Obras. Así está acá, en el mismo orden.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya y tratemos de estar todos cuando se vean los más grandes que son Educación y Salud.

PUNTO Nº4: TEMA: PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL 2016 (PADEM).

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasemos al punto 4 que es el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, PADEM 2016. La señora Isabel ha estado trabajando en forma conjunta con la señora Gloria en la actualización del PADEM 2016.

Sra. Cofré (Concejala): Hay falta de ortografía.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Hay varias observaciones de algunos lineamientos como por ejemplo: las características que tiene que tener un director, el hecho que se llame a concurso el cargo de director del Liceo. También se informó que el DAEM va a estar resuelto el 15 de diciembre, aparte de eso nos pidieron rebajar presupuesto, que esto también se trató de hacer. Están muy interesados en el tema administrativo y financiero del Municipio. Yo creo que eso va en camino por el traspaso que piensan hacer.

Sr. Núñez (Concejal): Cuándo debe asumir funciones el nuevo DAEM.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): El 15 de diciembre. De hecho ya se están haciendo las entrevistas sicológicas y de currículum.

SE HACE ENTREGA DE PADEM 2016 PARA REVISION

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Este PADEM está sujeto a observaciones y modificaciones. Cuando esté completamente terminado, hay que empastarlo. Yo creo que habría que fijar una mesa de trabajo para el PADEM. No sé si alguien quiere hacer alguna observación, a parte de las faltas ortográficas que encontró la señora Nancy.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Ya está corregido.

Sra. Cofré (Concejala): Yo tengo el PADEM que nos enviaron el día viernes y tiene faltas ortográficas. Es éste entonces, para revisarlo y poder trabajarla.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Estuve trabajando todo el fin de semana. Dónde tiene faltas ortográficas.

Sra. Cofré (Concejala): Es que no se moleste. Igual me gustaría hacerle unas apreciaciones porque ya se ha dicho o se ha señalado en varias oportunidades que esto pasa por el Concejo pero ustedes mismos en la página 8, señalan que el Concejo tendrá que aprobarlo a más tardar el 15 de noviembre, o sea, por una parte ustedes nos señalan una cosa y ustedes se van a la Ley,

artículo V, que yo lo revisé y dice que sí tiene que ser aprobado por el Concejo, entonces no sé, o le sacamos este texto, lo obviamos...

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Hay un tema señora Nancy. El PADEM en sí, no tiene que ser aprobado por el Concejo pero sí la parte presupuestaria del PADEM.

Sra. Cofré (Concejala): Pero no lo dice y es ahí donde volvemos a lo mismo pero no se preocupe, lo voy a leer primero.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Cuándo nos juntamos.

Sr. Lazo (Concejal): Por qué no hacemos un trabajo en equipo y nos repartimos las hojas. De la 1 al 20 lo revisa un Concejal y así sucesivamente.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): La Ley tengo que revisarla. Lo último que nos mandó el DEPROV, porque nosotros nos basamos en la Ley que había antiguamente pero el DEPROV dijo que ahora no debía ser aprobado por el Concejo, solamente revisado por ustedes pero necesito que me manden la nueva Ley donde dice eso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Haber, el Ministerio de Educación se contradice porque el PADEM debe ser aprobado por ellos, entonces si nosotros hacemos un PADEM a nuestro criterio y juicio, no tiene ningún sentido porque en estricto rigor, debe ser aprobado por ellos. Lo que sí concuerdo con ustedes en que debió ser hacerse mancomunadamente, que debieron haber participado y ya lo hablamos largamente en el Concejo pasado en Hijuelas, entiendo que los tiempos son acotados y que se debe hacer. Pero al final la aprobación es de ellos y son quienes dicen pongan esto y esto otro. Ahora, nosotros ya no tenemos tiempo señora Gloria porque también están comprometidos los recursos del FAEP, los excedentes y si nos demoramos, puede ir otra Municipalidad y se los dan a ellos. Sí es muy importante que el Concejo esté al tanto del PADEM 2016.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Este PADEM fue hecho de forma real y absolutamente terrenal. Qué significa eso, que antes lo hacía una agencia externa y se pagaba 3 millones y un poco más por hacerlo. Qué hicimos nosotros con la señora Helia, nos dimos el tiempo de hacerlo nosotros y de sacar los datos reales de la plataforma y pedir información real de los colegios, cosa que no fue tan real porque nos daban información que de repente era equívoca y tuvimos que irnos directamente a la página del Ministerio porque nos dábamos cuenta cuando íbamos a la revisión a Talagante que los datos no podían ser tan excesivos, volvíamos acá, lo investigábamos y efectivamente no era tan así.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): De hecho, hubo que entrar al SIGE, Comunidad Escolar, sacar la información y sacar los porcentajes nuevamente. Fue mucho el trabajo.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Fueron muchos días y noches para ver estos datos reales y esperando los resultados de páginas porque gracias a Dios ahora que los colegios están participando en el Desempeño Difícil, nos abrieron los IVE reales y que están puestos ahí así que todos los datos estadísticos, son los que han salido ahora, en la actualidad, 2013 y los últimos datos de colegios son 2014 que incluso no están en la página del Mineduc. Los datos reales del 2014 están en los colegios y de ahí los sacamos y son los que están planteados ahí. Bueno, fueron muchas noches de trabajo, de escribir, nosotros somos seres humanos, también nos equivocamos así que yo les pido que cuando lo estén revisando, tengan esa visión. Nos podemos equivocar pero ustedes también tienen la posibilidad de sobre ese error, escribirlo bien y decirnos en donde nos equivocamos para nosotros corregirlo porque después lo tenemos que empastar por lo tanto esto no es lo último, esto está sometiéndose a revisión por eso es que lo tienen en sus manos. Si tienen algo que agregar, porque se los mandé por correo, era para que aportaran. Eso es trabajar en equipo, si algo se nos escapó a nosotros los que trabajamos en el PADEM.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que nosotros mandamos a Talagante, es el documento donde ellos piden ciertas modificaciones, indistintamente de que haya que modificar ortografía, algunos temas más de forma que de fondo, nosotros lo que necesitamos es que nos digan que el grueso del PADEM está bien. No obstante eso, nosotros podemos hacer modificaciones que no influya en el fondo del PADEM. A eso se refiere.

SE REVISA PADEM

Sra. Cofré (Concejala): Una sugerencia con permiso de la mesa, por qué no terminamos el Concejo y seguimos inmediatamente con una mesa de trabajo. Que no se malinterprete, yo no voy a la estadística y a datos gruesos porque ustedes lo saben, yo voy a lo que puedo entender y desde ahí va a ser mi aporte.

PUNTO N°5: VARIOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Atendamos a la señora Pilar. Adelante, en qué podemos ayudarla.

Sra. Pilar Escobar (Vecina): Buenos días, disculpe que venga a quitarles unos minutos pero vengo porque quiero preguntarles si ustedes me autorizan un rodeo para el día 16 de enero, porque el año pasado le dimos continuidad a lo de acá y lo nuestro lo dejamos un poquito de lado. La

fonda que saqué para fiestas patrias fue un desastre, perdí el capital. Bueno, ustedes saben que yo siempre he trabajado la parte social, no es para mí ni para ninguna de las personas de la comunidad que ayudan. Arrendé la medialuna de acá de la Villa, estoy arrendando la mitad del ganado. Tengo que trabajar bien para que me alcance para pagar el ganado que estoy arrendando. Este beneficio es para la Capilla. Nosotros somos una organización autónoma que le da apoyo a la Capilla, a la persona que lo necesite y a la comunidad. El año pasado dejamos un poco de lado lo de nosotros para apoyar al Padre. Yo dije, para el 18 junto lo que me falta pero me fue pésimo, perdí hasta el capital, entonces las otras personas que me apoyan me dijeron que habíamos salido para atrás, etc., a lo cual yo les dije que me las iba a jugar a lo grande. De eso se trata esto, ojala me autoricen para hacerlo bailable porque tengo que pagar 2 millones por el ganado, más 500 mil que me están pidiendo por la medialuna. Finalmente les pedí una rebaja y lo dejaron en 400 mil pesos. Les dije que era para un tema social, no personal pero ellos me dijeron que antes la prestaban y que la dejaban en mal estado. Les dije que sí pero como la estoy arrendando, les dije que la iba a supervisar y que la quería buena. Además de esto, quería invitarlos a participar, que vayan a almorzar. El año pasado se portaron muy bien.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Bueno, de mi parte no hay ningún problema, me consta que ustedes han trabajado bastante por la Capilla de Hacienda Alhué, está muy bonita y eso también hay que destacarlo.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Las veces anteriores que la señora Pilar a solicitado permiso, le expliqué que para un beneficio, sobre todo cuando es de la Capilla, tiene que anexar una carta del Padre.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces señora Pilar, solicite la carta y nosotros la autorizamos.

Sra. Pilar Escobar (Vecina): Ya, voy hablar con el Padre para pedirle la carta y se la anexo a la solicitud. Muchas gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasemos a los varios. Tengo algunas buenas noticias que contarles. El día jueves tuvimos una reunión y nos estuvimos poniendo de acuerdo porque tenemos alrededor de 10 PMU elegibles, que significa que están aprobados los recursos para la ejecución de estos proyectos. De esos ya nos aprobaron 4. Financieramente, ya está la plata a disposición nuestra y vamos a empezar los procesos de licitación de cada uno de ellos. Tenemos financiados con recursos:

1.- Gimnasio Municipal, que ya se están haciendo las bases de licitación. Se mejora el techo, algunas planchas que se llueven, los baños, camarines y parte de las gradas. Creo que son 54 millones de pesos;

2.- Está aprobada también la plaza de acceso está cerca de la Quinta. Ahí son alrededor de 50 millones de pesos y también se comienzan con las bases de licitación.

3.- Se aprobaron 50 millones de pesos más para el resto de las veredas en Hacienda Alhué, previo proyecto del APR. Ese proyecto ya fue aprobado por la Comisión Rural, está financiado también, ahora hay que esperar el proceso burocrático. Yo conversé con la directiva del APR, estuve en la Comisión Rural en Santiago, ahora pasa a toma de razón en Contraloría, después viene la firma de convenio, después viene la licitación y la adjudicación.

4.- Otro proyecto que tenemos aprobado son las veredas del sector de Ignacio Carrera Pinto por un monto de 25 millones de pesos.

En total son 185 millones aprobados. Me comentaba el Jefe de Gabinete del Subsecretario, en la Subdere, de que en marzo nos van a dar tres proyectos más. Uno es la Multicancha del sector El Asiento en el terreno que cedió la minera y el otro que tenemos autorizado es la continuación del Centro Cultural. Como ustedes saben, eso se está licitando en este minuto, la entrega de terreno a la empresa que se lo adjudique, debiera ser en la quincena de noviembre, son alrededor de 70 millones de pesos. Hay un tercero que estamos viendo dónde lo priorizarlo. Eso va a ser en marzo. El otro tema que les quería comentar es del proyecto del badén de Ignacio Carrera Pinto. Yo no recuerdo si lo hice oficialmente en el Concejo pero sí lo hice extraoficialmente con cada uno de ustedes. El badén se va hacer. Ahora, qué fue lo que ocurrió para que se construya. Ustedes se recuerdan que hubo un 10% de recursos de Transantiago. En un momento dado, el Gobierno Regional quería hacer un proyecto macro, a cada comuna nos correspondían 80 millones pero obviamente la realidad de una comuna no es la misma que la otra, entonces presionamos para que esas platas fueran devueltas a los Municipios y que cada uno determinara cuáles eran las prioridades. Se supone que nosotros sabemos mejor que ellos las necesidades comunales. Entonces ellos aceptaron y nos van a entregar la plata. Después de eso, llamé al Seremi de Obras Públicas donde le dije que teníamos alrededor de 81 millones de pesos y el Ministerio de Obras Públicas pone el resto de la plata. Tengo que decir que hubo una muy buena acogida del Director Regional de Vialidad que venía llegando, lleva como dos meses en el cargo. Cuando conversamos con él, recursos no habían pero nos pidió que le diéramos unos días para que hubiera recursos en el MOP. El día que estábamos con los Funcionarios Municipales en Rapel, me llamó el Director y me dice que los recursos los tenía. Nosotros los íbamos a llevar a FNDR y lo más costoso es el diseño y esto lo hicieron los ingenieros del MOP, entonces me llamó diciendo que los recursos los tienen. Qué quiere decir esto, que conversé el día jueves con la Seremi en Santiago y vamos a firmar un protocolo de acuerdo acá en Alhué y vamos a invitar a los vecinos de Ignacio Carrera Pinto para que será formal el tema. Con el Jefe de Gabinete del Seremi nos vamos a poner de acuerdo en la fecha. El Gobierno Regional aceptó este proyecto a

pesar de que debiera ser proyecto financiado, proyecto terminado pero obviamente no alcanzan los recursos para este proyecto porque vale cerca de 250 millones de pesos, pero lo aceptaron por un tema de conectividad, el proyecto ya está justificado. Entonces, cuando tengamos la fecha, vamos a hacer las invitaciones para los vecinos de la Población para firmar los protocolos para la ejecución de este proyecto en el 2016. Con respecto al CESFAM, nos podría leer correo referente al esto.

SE LEE CORREO

Por qué yo me puse un poquito quisquilloso con el proyecto del CESFAM, por lo que pasó la semana pasada con los recursos para los hospitales. Todos sabemos que por tema recursos, hay varios hospitales que no se van a poder construir en el año 2016, entonces en un medio de comunicación aparecían algunos hospitales con cierta cantidad de dinero entonces yo empecé a dudar que a nosotros nos podrían dar la cantidad que necesitamos para el CESFAM, entonces el Director del Servicio de Salud y también el Jefe de Gabinete junto a la Gobernadora. El tema es totalmente distinto, los recursos de la salud primaria de atención versus los hospitales. Lo que el Congreso está peleando son las platas de los hospitales, la salud primaria está absolutamente financiada entonces eso yo no lo tenía claro y no lo entendí por eso me explicaron bien y el compromiso está. Esta semana quedaron de enviar el oficio donde ponen la plata en la partida presupuestaria de ellos. Esa es la formalidad. El acuerdo que tenemos con los Consejeros Regionales es que si por algún motivo, porque está bien complejo el tema de salud, la Ministra va a ser interpelada la próxima semana por lo tanto está complicado el tema, nosotros vamos a esperar todo el mes de noviembre, la última partida presupuestaria está en el mes de diciembre y el compromiso de los Consejeros Regionales es que si por algún motivo este proyecto no va ahí, el proyecto va a ser FNDR. El compromiso ya está de parte de la Ministra, lo dijo en Melipilla pero nosotros necesitamos un oficio con la formalidad porque el día de mañana puede haber un cambio de Ministro y las prioridades pueden cambiar, entonces con un documento formal, eso es distinto. El Intendente Orrego lo dijo también, él ha sido muy empático con nosotros con este tema. Ya eso sería. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Hay una solicitud que hizo el grupo Raíces y Añoranzas de una cerámica.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Creo que hay más organizaciones dentro de la comuna y a ellos ya se les ayudó con una cantidad. Quizás ellos podrían generar alguna actividad y nosotros le aportamos con un premio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pongamos nosotros la plata. Don Mario qué opina.

Sr. Huerta (Concejal): Sí, estoy de acuerdo.

Sr. Aravena (Concejal): Sí.

Sr. Lazo (Concejal): Yo ya me había comprometido con ellos, independiente de que se hablara acá en la mesa, yo les iba a aportar 20 mil pesos.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que esta fue una solicitud hecha en forma individual y no al Concejo en general por lo tanto cada uno es dueño de hacer o no hacer el aporte y la cantidad que uno estime conveniente y ante eso, yo lo hago en forma individual. Esa es mi opinión.

Sr. Salazar (Concejal): Sí, estoy de acuerdo con los diez.

Sr. Núñez (Concejal): Sí, también.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya.

Sr. Huerta (Concejal): Eso sería.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Mario. Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): No tengo varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Primer vario. En la reunión pasada que tuvimos con las autoridades de Carabineros y de Investigaciones acá, quedamos con tres temas pendientes y ojala que se puedan concretar y materializar, que se iba hacer un diagnóstico de cómo está y de qué pretendía la Municipalidad en lo que queda de este año y lo que viene en el 2016 con el tema de Seguridad Ciudadana. Lo otro, hacer una solicitud, como lo replanteó el Concejal Lazo, de hacer una especie de carta Gantt para enviársela a Investigaciones con todo un proyecto o una serie de visitas de ellos dirigida a los alumnos en diferentes áreas que tengan que ver con el tema adolescente pero sí que sea algo permanente en el tiempo. Lo tercero tiene que ver con un tema más administrativo de cómo está funcionando el Municipio en relación a infracciones a la Ley de Alcoholes, que si bien esta Ley dice que a la tercera infracción no se le renueva la patente, ellos señalaron que han cursado infracciones, específicamente a dos locales y no hay un cruce de información del Juzgado de Policía Local, del Departamento de Finanzas que trabe el otorgamiento de patente el año siguiente. A la tercera infracción se pierde automáticamente la patente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Consulta señora Isabel, no se manda informe.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Informe no, solamente cuando se pagan las infracciones

Sra. Cofré (Concejala): Entonces eso es muy importante porque nosotros haríamos un descarte por mérito de la Ley, de estas patentes,

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Son tres anuales o tres continúas.

Sra. Cofré (Concejala): Para mí fue bastante positiva esa reunión y también se solicito en ella, porque creo que ya le informaron todo el proceso de la reunión, y que alguna de estas reuniones fuera sin prensa porque nosotros estábamos acá y ya estaba saliendo en las redes sociales lo que estábamos haciendo.

Sr. Lazo (Concejal): La idea es hacer algo más privado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero cuidado, ellos también están obligados a subir esta información por transparencia y por la Ley de Lobby de dónde están, con quién están.

Sra. Cofré (Concejala): También se habló de una organización que tenga que ver con seguridad ciudadana, donde tengamos participación nosotros como poder político más la comunidad. La posta por el tema salud, educación, no sé si llamarlo comité pero que tenga que ver con este tema y eso también me parece que es bastante interesante.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tiene que haber un trabajo mancomunado con Carabineros y con las organizaciones.

Sra. Cofré (Concejala): Segundo tema. Hoy día se iba a tener una reunión con el Director del Liceo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí, bueno, se tiene que ver el tema del colegio. Hipotéticamente se empezaba a finales de noviembre, después es a principio de diciembre pero hay que ver el asunto de las clases pero también ya está licitado y los plazos de ejecución obviamente la recepción de esa obra no puede ser más allá de marzo porque comienza el año escolar nuevamente, entonces ahí tenemos un inconveniente y nos íbamos a reunir con el Director pero podríamos dejarla para mañana.

Sra. Cofré (Concejala): Era más que eso, creo que la información que se está entregando a los alumnos, es la que está suscitando que la información que uno ve del lado del Municipio es una y la que se baja por el establecimiento es otra, entonces los apoderados se quedan con la información que está bajando el establecimiento y donde más conviene. Entonces si no hay un

consenso y una sola directriz, estamos quedando muy mal. Salen el 6, como dice el Director o los apoderados tienen que enviar a los niños hasta el término del año escolar, que es en enero.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya se están haciendo las gestiones para habilitar salas o no?

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Sí. Están trasladando muebles y algunas cosas que están en las salas que se van a modificar, para trasladar a los niños a unas salas que se usaban como bodega, que está al lado del comedor y la sala de computación también se está habilitando como sala.

Sra. Cofré (Concejala): Repito lo que me dijeron los apoderados, incluso se está solicitando el apoyo del Centro de Padres del establecimiento para no permitir que a los niños se les haga clases en una ratonera, en una cocina. Esa es la información que se baja, que el Director está bajando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí pero ya se les ha dicho en todos los tonos y a los apoderados también. Si aquí vamos a mejorar dos o tres salas.

Sra. Cofré (Concejala): La solución está en hablar con el Director porque es él quien está bajando esa información. Yo insisto y le he dicho a los apoderados, que van a tener 20 días hábiles de clases en un lugar que se va a adecuar para ellos. Es por esto que he insistido en hablar con el Director en una reunión. Es imposible que se haga clases en la cocina porque obviamente se ocupa como cocina.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que el progreso siempre ha traído molestias, mientras se está en ese proceso o los cambios también son incómodos pero es la información. El Director, si no me equivoco era 29 de octubre, le pidió a las tías o profesoras, como les queramos llamar, les pidió que comunicaran a los apoderados ese día en reunión, que el año escolar terminaba el 6 de diciembre y fue un acuerdo que supuestamente tomo con usted Alcalde y hoy día todos los apoderados están con esa información y después con el transcurso de los días se dice que no se va a terminar, que se va a habilitar la bodega, después no, entonces es cómo se entrega la información. Quizás se debió decir que durante esos 20 días, se va a habilitar, se pintará, se cambiará la pizarra, que se va a llevar todo lo que hay en la sala de los niños para adecuarla como corresponde. Aquí hay una información que se dio por orden del Director. Yo entiendo que estén peleados hasta con el gato pero los niños y los apoderados merecen un respeto. Ahí es donde hay que cambiar la imagen, el Director es la autoridad del establecimiento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Efectivamente yo tuve una conversación con él y que el 6 de diciembre comenzaban las obras y que es muy distinto a que culmine el año escolar.

Hipotéticamente iba a empezar ahora en la quincena de noviembre porque había un plazo pero es muy distinto a cerrar el año el 6 de diciembre. Mañana vamos a aclarar todo esto.

Sra. Cofré (Concejala): Lo otro es solamente comentarles de una invitación que supuestamente llegó pero a mí no me llegó. Codelco hizo una invitación para el sábado para ir al Teniente. De haberme llegado igual me hubiese excusado de asistir porque tengo otros compromisos pero creo que así se siguen tergiversando las invitaciones. Esos serían mis varios.

Sr. Núñez (Concejal): Quiero agregar algo. Por rebeldía o por rechazo, si se quiere llamar así, que estos señores de Codelco no hagan llegar las invitaciones, son irresponsables e irrespetuosos con la comunidad y con nosotros mismos. Aquí varias veces tomamos acuerdos y pasaron por encima e hicieron lo que quisieron. Sea lo que sea, con Codelco, yo no asisto.

Sra. Cofré (Concejala): Indistintamente nosotros hemos pedido la instancia de tener reunión con Codelco, de agosto a la fecha y todavía no sale la reunión. No sé si se ha solicitado la reunión, qué ha pasado en el transcurso del tiempo, no sabemos.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que la peor pelea es la que no se da. Decir que no voy más a Codelco no sirve y como dicen por ahí, hay que ir donde Tarzán porque los monos nos hacen reír. Nosotros el mejor resultado que tuvimos con Codelco, fue cuando fuimos a Santiago. Yo creo que las peleas se dan desde adentro porque desde la ausencia es más difícil. Sería bueno volver a solicitar una reunión con la gerencia de Santiago porque fue la única vez que conseguimos algo.

Sra. Cofré (Concejala): Porque tampoco hemos tenido una reunión de agosto a la fecha que está solicitada, por lo menos de esta mesa salió la inquietud de tener una reunión para saber el estado de avance de la empresa Carén y tampoco la hemos tenido, saber el porcentaje de gente, cuánta gente efectivamente ingresó y está trabajando, cuánta se ha desvinculado, cuántas efectivamente presentaron la documentación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Primero pedir una reunión con la gerente de Sustentabilidad, que es la señora Valentina y que nos explique todo. Si no quedamos conformes, podemos pedir una reunión en Santiago. Les parece. Invitamos a la señora Berta. Lo otro es que, hipotéticamente, de acuerdo a la última reunión que tuve con ellos, los recursos para la posta de Pincha, debiera estar para los primeros dos meses del próximo año. Invitemos entonces a la señora Valentina y le ponemos en el correo los puntos a tratar que son contratación de mano de obra, peraltamiento del taco, infraestructura en Pincha, todo eso.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Puedo informar algo en relación al tema. No sé si se recuerdan cuando vino a la mesa personal de Codelco y hablaron de unas capacitaciones.

Esas están en avance que están en relación a plaguicidas e instalación de riego y que partieron la semana anterior. Se contactaron con Berta la consultora que viene a hacerla. Inicialmente eran 15 cupos y era para el área de influencia que era el sector de Hijuelas de Pincha y Parcelas. Allí solamente había una persona del sector, el resto de las personas inscritas que para Codelco eran de allá, pero son de acá de la Villa. Así que están viendo el tema de los listados, se consiguió la parroquia para poder realizar los cursos. Pero ya se está en contacto con la consultora que viene a hacer esos cursos.

Sra. Cofré (Concejala): Lo último tiene que ver con lo que acaba de señalar la señora y que también se habló en la reunión con Carabineros, por estos eventos. Uno es el evento masivo y otros que son menores y dentro se esto se mencionó las fiestas costumbristas como las carreras a la chilena que se están pasando a eventos masivos. Entonces ojo con otros eventos que tenemos a fin de año. Nosotros no vamos a tener ningún problema en la finalización del año por las características que ello conlleva pero sí cómo vamos a regular todo estos tipos de bailes que se nos están presentando, este en particular. Creo que tenemos como un doble discurso a veces, por ejemplo, aquí a la señora ni siquiera le tocamos el tema del evento. Ella tiene que traer autorización del SAG para mover animales.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ellos lo saben.

Sra. Cofré (Concejala): Si lo saben, perfecto. Tienen que tener un veterinario permanente y nosotros damos la autorización para el evento, entonces también se habló por parte del señor Carvallo que el Municipio también debería tener un poquito de firmeza en cuanto a cómo autoriza todos estos permisos de baile y de todas estas cosas. Ya, esos serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias señora Nancy. Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Tengo unos varios. El otro día en el Concejo que se hizo en Hijuelas de Polulo, pregunté por el aporte que se hace a los cuartos medios. Saber si es algo que quedó cuadrado o si fue sólo un tema aislado cuando ellos vienen a solicitar acá. Yo estuve revisando las actas y quedó en que usted iba a dar la respuesta. No queda claro si era para todos los cuartos medios desde ahí hacia adelante.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo no recuerdo. Usted recuerda algo señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Lo que yo recuerdo es que se fijó el aporte que se iba a hacer pero no que iba a ser fijo para las generaciones que salían del Liceo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El año pasado cuánto fue.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Fueron 750 mil pesos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Para los dos.

Sr. Lazo (Concejal): A cada uno.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): De hecho este año cuando vinieron a solicitar el tema del aniversario, se les fijó un valor más alto porque ese iba a ser el aporte Municipal. Estaban pidiendo un valor de alrededor de 14 mil por alumno por ese trabajo, entonces qué hicimos nosotros, les fijamos un pequeño aumento para que les quedaran los 14 mil líquidos y eso quedó como aporte Municipal. Esto se habló con el profesor, don Carlos Araneda que estaba representando a los dos cursos y con unos apoderados.

Sr. Lazo (Concejal): Eso es una cosa con cuarto medio. Lo otro, recién me escribieron para solicitar la locomoción para ir a dar la PSU el 30 y 31 de este mes porque tienen que estar en Melipilla a las 8 de la mañana entonces deben salir a las 6:30 de la mañana. Habría que llegar al número exacto de cuántos son pero parece que no todos los niños dan la prueba.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Habrán solicitado el bus.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): No sé pero todos los años desde acá se pone la locomoción para ir a rendir la PSU.

Sr. Lazo (Concejal): Eso no lo deben saber y tuvieron reunión el jueves.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero no hay problema don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro es lo del sitio de acá donde se hará el Centro. Es el tema del cierre perimetral. Don Nelson me volvió a decir.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Voy a llamar a don Gonzalo para ver esto porque en este momento la gente está poniendo los tubos que solicitó don Danilo para la calle de arriba.

Sr. Lazo (Concejal): El otro tema es que en El Asiento se está formando el Comité de Riego, así es que posiblemente esta semana llamemos a la señorita María Eugenia para constituirlos. Ellos hicieron lo mismo que todos, el raspado de acequias pero hay un sector como de 20 mts. que con la mora que hay, no pueden entrar, entonces quieren saber si hay posibilidad de una retro para arrancar esa mora porque más adelante cuando estén autorizadas las quemas, quieren hablar con bomberos para que estén ahí cuando se queme.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): También lo veremos con don Gonzalo y le pediré que se coordine con usted don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro tiene que ver con algo que yo mismo lo he repetido y que tiene que ver con los plátanos orientales que se plantaron frente a la planta. Aún con los pequeños que están, pero el que es alérgico y pasa por ahí, queda estornudando. Acá me llegó el informe que hicieron los muchachos que son estudiantes de biología. En ningún lado dice que no se pueden plantar pero sí habla del tema salud. Este problema hay que hablarlo directamente con el gerente. Esto más que nada va por el tema de salud que hoy día está afectando. Ahí está el informe y se le pide una reunión al gerente. Se lo dejo a la señorita María Eugenia. Eso serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ni un problema. Gracias don Hugo. Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Era el tema del tubo y ya está solucionado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Danilo. Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo tengo unos varios. Es el tema de la limpieza, en poder utilizar todos los medios comunicacionales que tenemos para poder crear conciencia en la gente y es por la limpieza del Puente Negro. Entre la calle 21 de Mayo y 5 de Abril está impecable, nada que decir, se preocupan los mismos vecinos, tienen plantas y se ve bonito pero lamentablemente entre la calle 5 de Abril hasta 19 de Agosto es cualquier cosa. Hay muchas cajas de vino vacías, botellas de pisco, etc. En el fondo, es un lugar para tomar. Estéticamente está muy feo y los vecinos, lamentablemente se están aburriendo de limpiar porque dura dos o tres días y luego lo mismo, entonces se puede insistir en el tema.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo me comprometo don Luís que mañana hacemos un comunicado por prensa.

Sr. Núñez (Concejal): Yo en la noche vine y pasé por el paseo porque es más tranquilo pero habían dos grupos ahí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y eso es un problema para los vecinos también.

Sr. Núñez (Concejal): El otro asunto que yo quería mencionar es el tema de los Concejos de enero, es para uno poderse programar con tiempo ya que en febrero nos metemos completamente en lo que es la Semana Alhuina y tenemos que estar acá. El otro asunto que quedó pendiente también, no sé si llegó y que también se habló en el Concejo de Hijuelas de Polulo, es el informe de la señora Magaly López.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Ese informe no lo podemos solicitar nosotros, lo tiene que solicitar la persona. Eso yo se lo expliqué cuando vino en el primer Concejo y estaba don Francisco quien dijo que el que solicita el informe es la persona.

Sr. Núñez (Concejal): Yo entendí que los informes los solicitaban desde acá.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Los dos que se están pidiendo, uno es diagnóstico, que es un informe médico y el otro es un informe de la Asistente Social. Estos dos se piden en la posta.

Sr. Núñez (Concejal): Esos serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Luís. Señorita María Eugenia tiene varios.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): No.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 11:00 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)